



MAT.: APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-68-L113, DENOMINADA: "MUEBLE PARA POSTA SAN JOSE P.M.I ALGARROBO 2013".

**ALGARROBO, 22 de julio 2013.-
DECRETO: N° 2.314.-**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 56.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
7. Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueban Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2013.
8. D.A.3.652 de fecha 18.12.12. Aprueba Presupuesto para el Departamento de Salud Municipal año 2013.
9. Ley de Compras y Contrataciones Públicas N° 19.886 de 30.07.2003, Ministerio de Hacienda.
10. Convenio suscrito con fecha 01 de Abril de 2013, celebrado entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, denominado "PMI en Atención primaria de Salud municipal año 2013", Programa de Mejoramiento Posta San José 2013.
11. Resolución Exenta N° 1.463 de fecha 16.04.2013, Aprueba Convenio suscrito con fecha 01.04.2013 y celebrado entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el S.S.V.S.A.
12. Bases Administrativas Especiales Licitación Pública ID-2688-68-L113 "Muebles para posta San José PMI 2013" Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

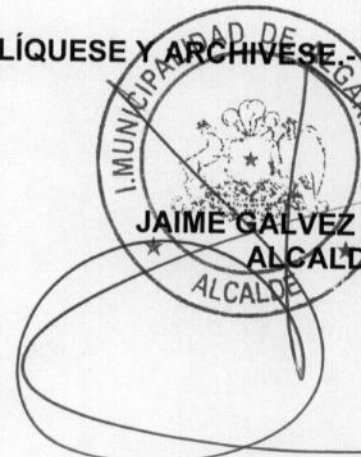
1. Que, el Centro de Salud Familiar de Algarrobo requiere contratar servicios particulares para la ejecución del Programa de Mejoramiento de Infraestructura en Atención Primaria, Algarrobo 2013.

DECRETO:

- I. Aprueba Bases Administrativas Especiales del Llamado a Licitación Pública ID 2688-68-L113 denominada "Reparación de Infraestructura en Atención Primaria", "Muebles para posta san José," Comuna de Algarrobo para la ejecución de dicho programa, y Llama a Licitación Pública a través de www.mercadopublico.cl.

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ROSA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


JAIMÉ GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JGF/RCV/MRT/MRA/mza.

DISTRIBUCION:

- > Unidad de Control (1)
- > Dirección Jurídica (1)
- > Alcaldía (1)
- > Archivo Municipal (2)

OBS. 344-13..

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO: 23 JUL 2013 N° 17 HORA 17:12
SALIDA DOCUMENTO: 25 JUL 2013 N° 13 HORA 13:45

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO: 06 AGO. 2013 N° 16 HORA 16:40
SALIDA DOCUMENTO: N° HORA

02 AGO. 2013